



Buenos Aires, Abril 2023

*Estimado Farmacéutico/a:*

*Nos comunicamos con Ud. Para informarle que a partir del Mes de Abril del corriente año los topes para la dispensa de anticonceptivos serán de un total de 4 (cuatro) cajas mensuales y un total de 13 (trece) cajas anuales.*

*Recuerde que las recetas de anticonceptivos se expenderán exclusivamente contra validación en línea (entidad 633), y toda transacción online aprobada, donde no se hizo efectiva la dispensa de un medicamento, deberá ser cancelada por la farmacia para evitarle inconvenientes al afiliado en su próxima compra*

*Ante cualquier inconveniente con la validación puede llamar a la Mesa de Ayuda de Imed al 0810-122-7427. El horario de atención es: de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Y sábados de 9 a 13 hs.*

*Saludos cordiales*

*Medife S.A*